

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL
E INSTITUCIONAL S.A.**

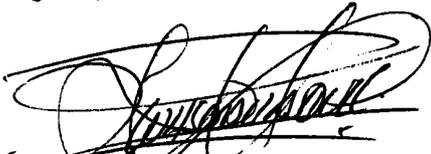
Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A, el correspondiente Informe por el período económico correspondiente al año 2011.

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la documentación necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.011, sobre los cual me permito manifestar lo siguiente:

- 1) Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha llevado sin ninguna anomalía. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.
- 3) Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende el tipo de movimiento administrativo, financiero y económico de la Empresa durante este ejercicio económico. En todo caso, esto se verá reflejado en la prosecución de sus actividades y metas que se ha fijado la Empresa, para el afianzamiento de su actividad principal en un futuro.
- 4) La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.-

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendados.

Quito, a 31 de Marzo del 2010



Wilson Elias Vásquez Cabezas
C.I.: 1708187404
COMISARIO PRINCIPAL

